



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO VEINTICUATRO DE FAMILIA
DE BOGOTÁ D.C.**

Clase de proceso	ADOPCIÓN MAYOR DE EDAD
Solicitante	Jorge Campuzano Ocampo
Radicación	11 001 31 10 024 2019 00945 00
Asunto	Fija nueva fecha para audiencia virtual
Fecha de la providencia	Mayo diecinueve (19) de dos mil veinte (2020)

De acuerdo al informe secretarial y teniendo en cuenta que según el Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, en su artículo 8º, El Consejo Superior de la Judicatura dispuso exceptuar de la suspensión de términos los procesos de adopción pudiéndose adelantar de manera virtual, se **DISPONE**:

*Fijar el **día 29 de mayo de 2020 a las 9:00 a.m.**, para llevar a cabo la audiencia en iguales términos a los fijados en auto de fecha 19 de diciembre de 2019, teniendo en cuenta que se hará de manera virtual, por lo que se comunicará a la parte actora por el medio más expedito, informándole además que deberá contar con las herramientas tecnológicas necesarias para llevar a cabo la correspondiente audiencia, así como la disponibilidad por el mismo medio de las personas convocadas a rendir declaración.

NOTIFÍQUESE,


ADRIANA PARICIA DÍAZ RAMÍREZ
Juez



**JUZGADO VEINTICUATRO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por ESTADO No.19 DE MAYO 20 DE 2020.


LAURA ANDREA MONTAÑO CONDE
Secretaria